Caicedonia Valle del Cauca, 27 de mayo de 2025

Dra. Erika Viviana Cortes Correa
Secretaria de Gobierno
Supervisora

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 108 DE MAYO 08 DE 2025

DEL 09 DE MAYO HASTA EL 27 DE MAYO 2025

A continuación, me permito presentar informe de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato N° 108 de 2025.

CONTRATISTA	Gustavo Adolfo Arbeláez Llano
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.094.925.997 de Armenia
NÚMERO DE CONTRATO	**N° 108 DE Mayo 08 DE 2025**
INFORME	Primer Pago Parcial: del 09 de mayo hasta el 27 de mayo de 2025
CODIGO CIIU	8790
FECHA INICIO CONTRATO	09 de mayo de 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO	08 de octubre de 2025
VALOR CONTRATO	$11.500.000
VALOR PRESENTE PAGO	$ 2.300.000
VALOR EJECUTADO	$ 2.300.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 9.200.000
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para impulsar las acciones de la Política Pública de Habitantes de calle en el Municipio de Caicedonia.	

ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PRODUCTO
1	Convocar a 5 reuniones del comité interinstitucional de habitantes de calle.	Se realizó la convocatoria al primer comité interinstitucional de habitantes de calle para el día 15 de mayo donde se citó a las siguientes dependencias: Alcaldesa municipal o su delegado, secretaria de desarrollo social, secretaria de educación municipal, secretaria de salud municipal, E.S.E Hospital Santander, Policía nacional, Personería Municipal, Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Fiscalía, Registradora Municipal, Oficina de la Mujer y equidad de género. (Se anexa oficio de citación y registro de asistencia)
2	Realizar las 5 actas del comité interinstitucional de habitantes de calle.	Se realizo el acta del primer comité interinstitucional de habitantes de calle, donde se relacionaron los temas tratados, las fechas de la primera jornada y los compromisos por parte de cada uno de los integrantes. (Se anexa Acta firmada por la Secretaria de Gobierno)
3	Realizar 5 jornadas sociales para los habitantes de calle.	Se realizó la primera jornada de habitantes de calle el día 20 de mayo en el CIC de la Guyana, donde se hizo atención en salud, vacunación, pruebas rápidas para serologia de sífilis y VIH, se entregaron kits de aseo, se dio manejo por trabajo social y se brindó un refrigerio a los participantes. (Se anexa registro fotográfico)
4	Realizar 5 censo de la vigencia 2025 de Habitantes de calle que se encuentren en el Municipio de Caicedonia Valle.	Durante la jornada del día 20 de mayo, se realizo el primer censo de habitantes de calle, contando con 22 personas actualmente en el municipio. (Se anexa Censo)
5	Realizar el informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones de la política pública de habitantes de calle.	Se realizó seguimiento a los indicadores de la política pública de habitantes de calle, y el cumplimiento a las líneas de acción de la misma. (Se anexa tabla de valores y seguimientos)

Registro Fotográfico

Actividad N° 1.

Realización del primer comité interinstitucional de Habitantes de Calle el día 15 de mayo de 2025.

- Se presentó la política pública de Habitantes de Calle a los participantes.
- Se propuso y se aprobó por parte de los participantes la fecha de la primera jornada de atención para Habitantes de Calle, la cual se programó para el día 20 de mayo en el CIC de la Guyana.

(Se anexa Listado de Asistencia)





Actividad N° 2.

Realización del Acta del primer comité de Habitantes de Calle donde se especifican cada una de las intervenciones por parte delo participantes, se propone la actividad de atención y se programa la fecha.

(Se anexa Acta firmada)

Actividad N° 3

Realización de la primera jornada de atención de Habitantes de Calle en el CIC de la Guyana.

- Se entregaron Kit de aseo compuestos por camiseta, sudadera, cepillo de dientes, jabón de baño, cuchilla de afeitar y crema dental.
- El Hospital Santander realizó atención mediante pruebas rápidas de Serología para Sífilis, VIH y vacunación para influenza.

- Contamos con el apoyo de la policía nacional para temas relacionados con la seguridad y el orden.
- Se brindó atención psicosocial por parte del profesional de Trabajo Social de la comisaria de familia.
- Se brindó atención y acompañamiento religioso.
- Se atendió a los participantes con un refrigerio.
- Se contó con el acompañamiento del personal de la Secretaria de Salud Municipal para temas de afiliación.









Actividad N° 4

Realización del primer Censo Municipal de Habitantes de Calle para la vigencia 2025.

- Durante la jornada del día 20 de mayo se realizó el primer censo de habitantes de calle.
- Se logró identificar 22 personas Habitantes de Calle.

(Se anexa listado Censal)

Actividad N° 5

Realizar informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones de la política pública de habitantes de calle.

- Se realizó revisión a los indicadores de la política pública de habitantes de calle y se generó informe de cumplimiento con relación a las actividades realizadas hasta el momento.

Se anexa informe

TABLA DE VALOR DE PRIMER PAGO POR ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PAGO POR EJECUCION
1. Realizar las 5 reuniones del comité interinstitucional de habitantes de calle	Número	5.00	$ 600.000.00	**$ 3.000.000,00**	1	$ 600.000
2. Realizar las 5 actas del	Número	5.00	$ 300.000.00	**$ 1.500.000,00**	1	$ 300.000
3. Realizar 5 jornadas sociales para los habitantes de calle	Número	5.00	$ 400.000.00	**$ 2.000.000,00**	1	$ 400.000
4. Realizar 5 censo de la vigencia 2025 Municipal de Habitantes de calle que se encuentren en el Municipio de Caicedonia Valle	Número	5.00	$ 500.000.00	**$ 2.500.000,00**	1	$ 500.000
5. Realizar el informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones de la politica publica de habitantes de calle.	Número	5.00	$ 500.000.00	**$ 2.500.000,00**	1	$ 500.000
TOTAL VALOR PAGO PARCIAL						**$ 2.300.000**

Gustavo Adolfo Arbeláez Llano

1.094.925.997 Armenia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094925997		ARBELAEZ LLANO GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 16 # 11-03	ARMENIA-QUINDIO	7404143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1446111471	9485508922	I	2025/06/25	2025/06/30	MEGA	0	$427,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,376,050	$165,000			$1,376,050	$172,700			$1,376,050	$27,600			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$427,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,376,050	$165,000			$1,376,050	$172,700			$1,376,050	$27,600			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$427,500
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,376,050	$165,000			$1,376,050	$172,700			$1,376,050	$27,600			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$427,500
1	CC	1094925997	ARBELAEZ GUSTAVO			$1,376,050	$165,000	EPS010	29	$1,376,050	$172,700	CCF43	29	$1,376,050	$27,600	14-23	29	$1,376,050	0.5221	$7,200	29	$0	$0	No	$427,500
Total	Afiliados(1)					$1,376,050	$165,000			$1,376,050	$172,700			$1,376,050	$27,600			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$427,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094925997		ARBELAEZ LLANO GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 16 # 11-03	ARMENIA-QUINDIO	7404143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1446111471	9485508922	I	2025/06/25	2025/06/30	MEGA	0	$427,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,200	$0	$0	$220,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$220,200	$0	$0	$220,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$0	$0	$7,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,600	$0	$0	$27,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$27,600	$0	$0	$27,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,100	$0	$0	$172,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$172,100	$0	$0	$172,100
TOTAL				1	$427,100	$0	$0	$427,100

A	**DEPENDENCIA**		Secretaría de Gobierno	
B	**LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO**		Mayo 15 de 2025, Salón de alcaldes, ubicado en el 5° piso del C.A.M.	
C	**ASISTENTES**			
	NOMBRE		**CARGO / PROFESIÓN**	**FIRMA**
1	Se anexa listado de asistencia			
D	**TEMAS**	**1**	Saludo y palabras de Bienvenida (Doctora ERIKA VIVIANA CORTES CORREA - secretaria de Gobierno).	
		2	Confirmación del quorum.	
		3	Presentación de la política pública, convocar a la próxima jornada social de habitantes de calle.	
		4	Temas varios	
		5	Terminación de la reunión.	

E

DESARROLLO DE LOS TEMAS

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE HABITANTES DE CALLE AÑO 2025

ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la reunión convocada, el día 15 de mayo de 2025, en donde se proponen las siguientes acciones.

1. bienvenida y apertura.
2. confirmación del quórum.
3. Presentación de la política pública, convocar al comité a la próxima jornada social de habitantes de calle.
4. temas varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se realiza verificación de Asistencia.

2. Se da inicio a la reunión con las palabras de Bienvenida por parte de **ERIKA VIVIANA CORTES CORREA**, secretaria de Gobierno Municipal, quien extiende un saludo a todos los asistentes y los agradecimientos por la asistencia a la primera sesión del Comité.

buenos días. Mi nombre es Erika Viviana Cortés, secretaria del Gobierno, contratista Gustavo Adolfo Arbeláez Llano, enlace a habitantes de Calle y la inclusión en la política pública de habitantes de Calle. El día de hoy vamos a hacer el primer comité institucional de habitantes de Calle y les voy a leer el orden del día.

Primero, bienvenida y apertura. Segundo, confirmación del quórum. Tercero, Presentación de la política pública, convocar al comité a la próxima jornada social de habitantes de calle. Cuarto, temas varios. Quinto, próxima reunión. Y ya estamos por concluir la reunión pongo a consideración el orden del día ¿Se aprueba el orden del día?, Si se aprueba por parte de los asistentes al comité.

Entonces, siguiendo con el orden del dia, vamos a la verificación del quórum. vamos por la Secretaria de Desarrollo Social presente (Delegada Claudia Yolima Osorio), Oficina de la Mujer y Equidad de Género Presente, comandante de la Estación de Policía Presente (Delegado Juan Camilo Londoño, Sharon Ximena Rivera), secretaria de Educación y Cultura presente (Delegado Ruber Deiner Berrio), Comisaría de Familia presente (Delegada Claudia Cristina Franco), Gerente del Hospital Santander presente (Delegada Sara Velez Zapata), Registraduría Municipal (No asistió), Personero Municipal presente, Coordinadora Centro Zonal del ICBF. Director Seccional de la Fiscalía (No Asistio). Secretaria de Gobierno presente.

Siguiendo con el orden del dia, vamos a la presentación de la politica pública. Me presento, soy **GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO** el nuevo enlace de habitantes de calle de la política pública habitantes de calle para el municipio de Caicedonia para la vigencia 2025.

GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO:

"Les voy a hablar un poco sobre el acuerdo, El acuerdo 024-017 tiene como objeto servir de soporte e insumo especial a la implementación y evaluación de la política pública municipal para las personas habitantes de calle, orientada a la promoción, protección, restablecimiento, garantía y realización de los derechos, El acuerdo tiene como objeto servir de soporte e insumo especial a la implementación y evaluación de los derechos de las personas habitantes de calle, que se encuentra protegida y desarrollada para el artículo 13 de la Constitución Política como decreto fundamental y la Ley Estatutaria 1641 del 2013.

De igual forma, se habló sobre los componentes y líneas de acción de la política pública de habitantes de calle, teniendo en cuenta que esta cuenta con seis componentes fundamentales. El primero, Desarrollo Social Humano y Atención Social Integral, cuyo objetivo principal es generar y promover el desarrollo y la ampliación de estrategias integrales para las personas en riesgo y habitantes de calle, con especial énfasis en la inclusión social y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad. El segundo componente es la Atención Integral e Integrada en Salud, que busca garantizar el aseguramiento de todos los habitantes de calle para su correcta afiliación al Sistema General de Seguridad Social y así lograr una atención integral en salud. El tercer componente, Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana, tiene como propósito reconocer y transformar la situación de las personas en fenómeno de habitabilidad de calle, disminuyendo su impacto social mediante acompañamiento psicológico y la reducción de riesgos para la comunidad. El cuarto componente, Generación de Reingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo, apunta a establecer un sistema de resocialización que facilite la inclusión social de las personas habitantes de calle. El quinto componente es la Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social, enfocado en promover la participación comunitaria y la sensibilización sobre el fenómeno social de la habitabilidad de calle. Finalmente, el sexto componente, Desarrollo Humano Incluyente, busca implementar estrategias integrales dirigidas a personas en riesgo de habitar la calle y realizar el re saneamiento y mejora de los lugares de residencia.

Nuestra política pública de habitantes de calle está orientada bajo trece principios fundamentales: el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; la igualdad; la titularidad de los derechos; la efectividad de los derechos; la diversidad; la equidad; la participación social; la universalidad; la progresividad; la gradualidad; la autonomía personal; la intersectorialidad; y la corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Estos principios buscan garantizar una inclusión social efectiva y plena, facilitando que las personas

	afectadas por el fenómeno de habitabilidad de calle puedan lograr una reinserción social adecuada y ajustarse a los lineamientos establecidos en la política pública vigente para el año 2025. La idea del comité hoy era que vieran el panorama general de la política y el acuerdo para recordar las líneas de acción y las metodologías de abordaje de la misma y que ver de qué manera articular cómo vamos a trabajar, cada cual, de acuerdo a su dependencia, qué puede aportar como miembros del comité y que continuemos con las jornadas mensuales. La idea es terminar el año con una jornada mensual de habitantes de calle, de activar los proyectos de emprendimiento para las personas que quieran participar. En esta reunión también queríamos proponerles y programar la próxima jornada social de habitantes de calle, para el día martes 20 de mayo. Proponemos un día en semana ya que el día viernes llega llegan personas que solo están de paso por el municipio, y esto puede hacer que nuestro censo para este año no sea real. Por medio de la comisaría pues no hemos identificado habitantes de calle menores de edad, pero si 18, 21 años, personas demasiado jóvenes para que estén en estas condiciones de vulnerabilidad. La idea es que pronto con la comisaría nos podamos articular con el trabajador social o psicología, para los días que hagamos las jornadas sociales. Se aprueba la jornada social por los integrantes del comité, a realizarse el día 20 de mayo del 2025, hora 7 p.m. lugar CIC de la Guyana. Donde se espera el compromiso por parte de los integrantes a vincularse en la actividad programada. Hospital Santander se vincula con pruebas de VIH y SEROLOGIA, así como vacunación para influenza, comisaría de familia y secretaría de gobierno se comprometen a entregar cepillos y cremas dentales, desarrollo social con refrigerios y préstamo de sillas y mesas para la realización de la actividad, desde la secretaría de la mujer aportaran ropa y jabones para completar los kit de aseo, secretaría de salud se compromete a hacer préstamo de la camioneta para trasladar los insumos, desde personería se comprometieron a aportar las máquinas de afeitar. Se aprueba por parte del comité el plan de acción para el año 2025 y se da por terminada la sesión.

F	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES	
Compromiso		**Seguimiento**
2		

G	COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha inicial	Fecha Final	AC	AM	Otra
	Jornada social de Habitantes de Calle	Secretaria de Gobierno	20/05/2025	20/05/2025			x
H	HORA DE TERMINACION	11:30 a.m.	FIRMA SECRETARIO				

AC: Acciones correctivas **AM:** Acciones de mejora

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

Secretaría de
Gobierno

CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

Enviado No: 01475 de 2025

Fecha: 2025-05-12 10:47:57

Firma: _____

150-16.02

Caicedonia valle, 12 de mayo 2025

Doctora
Liliana Patricia Fernández Duque
Alcaldesa Municipal Caicedonia Valle del cauca

Doctor
Normal Leandro Soto Hernández
Secretario de Desarrollo Social Caicedonia Valle del cauca

Doctor
Jorge Eliecer Camacho
Secretario de Educación Municipal Caicedonia Valle del cauca

Doctor
Jhon Miller Sánchez
Secretario de Salud Municipal Caicedonia Valle del cauca

Doctora
Maria Andrea Rengifo
Gerente E.S.E Hospital Santander Caicedonia Valle del cauca

Capitán
Pablo Andrés Forero
Comandante Estación de Policía Caicedonia Valle del cauca

Doctor
Rómulo Fernández Fernández
Personero Municipal Caicedonia Valle del cauca

Doctora
Noralba Rivas
Director Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F Regional Valle del Cauca

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

Secretaría de
Gobierno

Doctor
Carlos Presiga
Director Seccional de Fiscalías Caicedonia Valle del Cauca

Doctor
Claudia Milena Jurado Vidales
Registrador Municipal Caicedonia Valle del Cauca

Asunto: Invitación Primera sesión ordinaria del comité operativo interinstitucional de atención integral para habitante de calle en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca"

Cordial Saludo,

La presente tiene como fin invitar a la primera sesión ordinaria del Comité Operativo Interinstitucional de Atención Integral para Habitante de Calle en el Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, de acuerdo a las fechas aprobadas en el plan de acción con el fin de coordinar la siguiente jornada social de habitantes de calle.

La sesión tendrá lugar el día viernes 15 de mayo a las 10:00 am en el Salón de alcaldes ubicado en el 5° piso del C.A.M.

Contamos con su apoyo y su puntual asistencia.

Atentamente,

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA
Secretaria de Gobierno Municipal

Gmail **Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co>**

INVITACION PRIMER COMITE DE HABITANTES DE CALLE

1 mensaje

Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co> 12 de mayo de 2025, 10:33
Para: Secretaria Alcaldia <alcaldiasecretaria@gmail.com>, social caicedonia-valle <social@caicedonia-valle.gov.co>, educacion caicedonia-valle <educacion@caicedonia-valle.gov.co>, ssaludm caicedonia-valle <ssaludm@caicedonia-valle.gov.co>, Subgerencia Operativa Hospital Santander <soperativahospitalsantander@gmail.com>, Deval Ecaicedonia <deval.ecaicedonia@policia.gov.co>, Personería Municipal de Caicedonia <personeria@caicedonia-valle.gov.co>, Noralba Rivas Arenas <noralba.rivas@icbf.gov.co>, carlos.presiga@fiscalia.gov.co, Registraduria Caicedonia - Valle <caicedoniavalle@registraduria.gov.co>

Cordial saludo.

Desde la oficina de la secretaría de gobierno municipal se extiende la invitación para la realizacion del primer comité de **Habitantes de Calle del municipio de Caicedonia.**

Agradecemos su participación.

–

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA
Secretaria de Gobierno
Carrera 16 #7-52
Código Postal: 762540
Telefono : (57) (2) 2164537 Ext. 116 - 117
Fax:(57) (2) 2164615
Caicedonia Valle del Cauca Colombia
www.caicedonia-valle.gov.co

1 SESION ORDINARIA COMITE HABITANTES DE CALLE 2025.pdf
178K

Gmail **Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co>**

SOLICITUD DE INFORMACION HABITANTES DE CALLE

2 mensajes

Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co> 21 de mayo de 2025, 11:59
Para: Registraduria Caicedonia - Valle <caicedoniavalle@registraduria.gov.co>

Cordial saludo.

Desde la oficina de la Secretaría de Gobierno Municipal, extendemos la siguiente solicitud y esperamos una pronta respuesta.

Feliz día.

--

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA
Secretaria de Gobierno
Carrera 16 #7-52
Codigo Postal: 762540
Teléfono : (57) (2) 2164537 Ext. 116 - 117
Fax (57) (2) 2164615
Caicedonia Valle del Cauca Colombia
www.caicedonia-valle.gov.co

SOLICITUD REGISTRADURIA.pdf
588K

Caicedonia VAL Reg. Mpal. Claudia Milena Jurado Vidales <CaicedoniaValle@registraduria.gov.co> 23 de mayo de 2025, 15:38
Para: "Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co" <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co>

Caicedonia Valle, 23-05-2025

Doctor(a)

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA

Secretaria de Gobierno

Carrera 16 #7-52

Caicedonia Valle

Asunto: Información Lugar y Fecha de Nacimiento.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud mediante radicado N° 000212, me permito enviar la información correspondiente a fecha y lugar de nacimiento de las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	OBSERVACION
PABLO ANDRES GARCIA CARVAJAL	9772033	ARMENIA - QUINDIO	09-mar-78	N/A
JAVIER DE JESUS BUENO RAMIREZ	1115191515	ANSERMA - CALDAS	22-ene-57	N/A
JAIRO CUBILLOS RESTREPO	94250525	CAICEDONIA - VALLE	26-feb-63	N/A
DAINER ESTEBAN FLOREZ HENAO	1006373169	CAICEDONIA - VALLE	09-jul-00	N/A
JOSE ALIRIO CHAVEZ	94386478	CAICEDONIA - VALLE	11-dic-76	N/A
LUIS ENRIQUE MARTINEZ ROJAS	1099708481	PIJAO - QUINDIO	24-jul-86	N/A
VICENTE BENAVIDES ROSERO	5285252	LOS ANDES SOTOMAYOR-NARIÑO	04-oct-51	N/A
YAMITH MAURICIO CORREA PEÑALOZA	1123306473	CAICEDONIA - VALLE	07-feb-93	N/A
CARMEN ANGEL TORRES DONADO	4980108	SANTA MARTA-MAGDALENA	18-ene-49	N/A
MARIO DE JESUS RAMIREZ GRISALES	6457214	CAICEDONIA - VALLE	30-mar-53	N/A
JORGE ALBERTO ARANGO RIOS	1143965560	CAICEDONIA - VALLE	04-abr-94	N/A
ANDRES FABIAN FERNANDEZ	1006439204	ZARZAL - VALLE	01-ene-91	N/A
ALVARO ANTONIO SOTO OBANDO	7539891	ARMENIA - QUINDIO	23-sep-62	N/A
JORGE ALBERTO LOPEZ LOPEZ	1097720266	MONTENEGRO - QUINDIO	12-feb-92	N/A
JOSE ALVAREZ GIRALDO	18948334			MUCHOS HOMONIMOS
HUBERNEY AGUDELO LEAL	94386058	TAGUALES - VALLE	12-abr-74	N/A
JUAN GUILLERMO ARANZAZU BERMUDEZ	1237688733	CAICEDONIA - VALLE	30-mar-96	N/A
JOSE WILMER MARTINEZ PARRA	1035676558	CAICEDONIA - VALLE	12-ago-97	N/A
GUILLERMO ANTONIO VALENCIA TORO	6462357	HELICONIA - ANTIOQUIA	11-nov-61	N/A
RUBEN BUITRAGO POSADA				NO SE ENCONTRARON DATOS
YURY SORANLLY ESPITIA ROMERO	1022940126	BOGOTA - CUNDINAMARCA	02-ene-88	N/A
MANUEL LOAIZA IBARRA	1096039648	LA TEBAIDA - QUINDIO	05-nov-92	N/A

Cordialmente,

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Claudia Milena Jurado Vidales
Registradora Municipal del Estado Civil
caicedoniavalle@registraduria.gov.co
Registraduria Municipal de Caicedonia
Carrera 14 No. 8-36 | CP nro. 762540
PBX: 3009124000 | ext. 31021
Caicedonia - Colombia

De: Secretaria de Gobierno Municipal caicedonia-valle.gov.co <gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:59
Para: Caicedonia VAL Reg. Mpal. Claudia Milena Jurado Vidales <CaicedoniaValle@registraduria.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION HABITANTES DE CALLE

[El texto citado está oculto]

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to

Secretaría de
Gobierno

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE HABITANTES EN CALLE

Gustavo Adolfo Arbeláez

Enlace Municipal Habitantes de Calle

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

ORDEN DEL DIA

- Saludo y palabras de Bienvenida (Doctora Erika Viviana Cortes (Secretaria de Gobierno)
- Confirmación del Quorum
- Presentación de la política publica
- Temas Varios
- Cierre de la reunión

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

CONFIRMACIÓN DE QUORUM

- Alcaldesa Municipal (O delegado)
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- E.S.E Hospital Santander
- Policía
- Personería Municipal
- Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF
- Fiscalía
- Registraduría

Alcaldia Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

Acuerdo 024-017

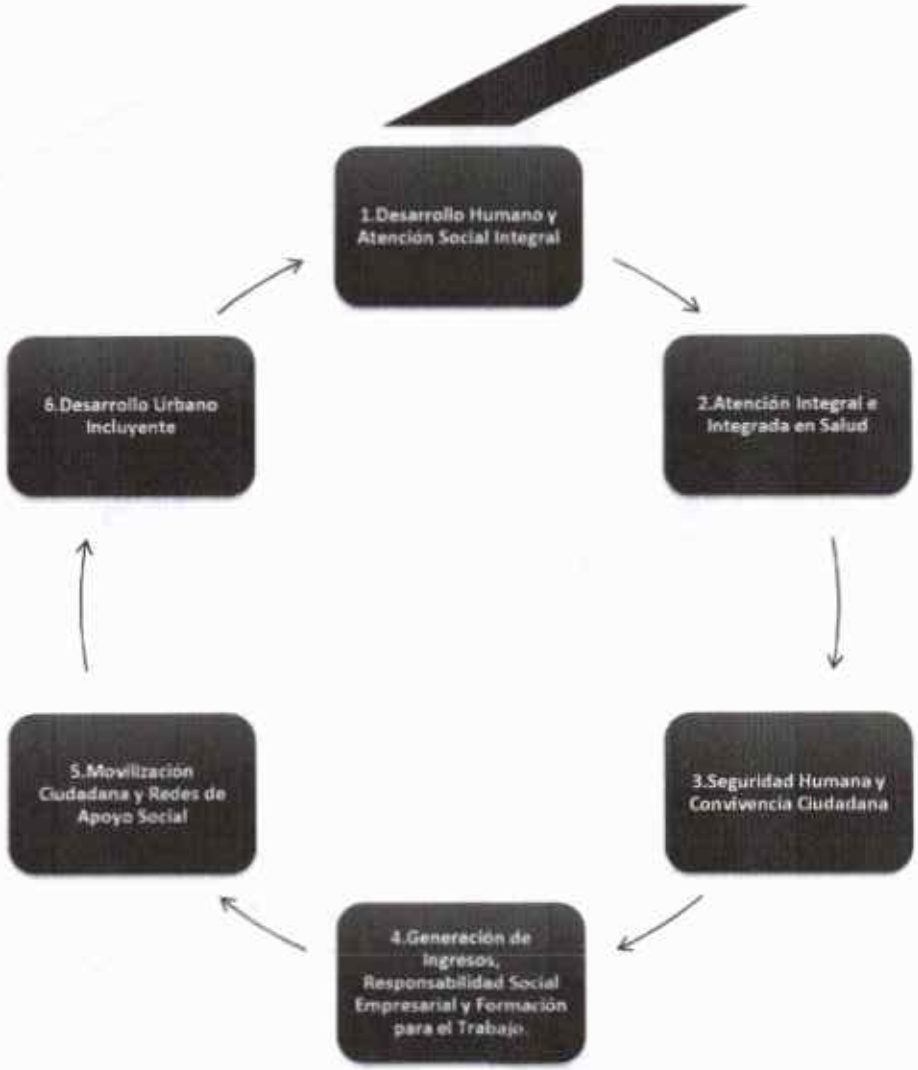
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE HABITANTES EN CALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Objetivo

La Política Pública para Habitantes de Calle, está orientada al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar en la calle.

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

Líneas de Acción



Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

Principios

- Interés Superior de los niños, las niñas y los adolescentes
- Universalidad
- Progresividad
- Igualdad
- Participación Social
- Gradualidad
- Titularidad de derechos
- Equidad
- Autonomía Personal
- Efectividad de derechos
- Diversidad
- Intersectorialidad
- Corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

1.Desarrollo Humano y atención social integral

- Generación de conocimiento para la protección, prevención y atención integral.
- Protección Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.
- Gestión social para el reconocimiento de los derechos de las personas habitante de Calle.
- Atención social y psicológica de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle para la dignificación de sus condiciones de vida.
- Prevención y atención social con personas en riesgo de habitar calle.
- Ampliación de oportunidades para la inclusión social y laboral.

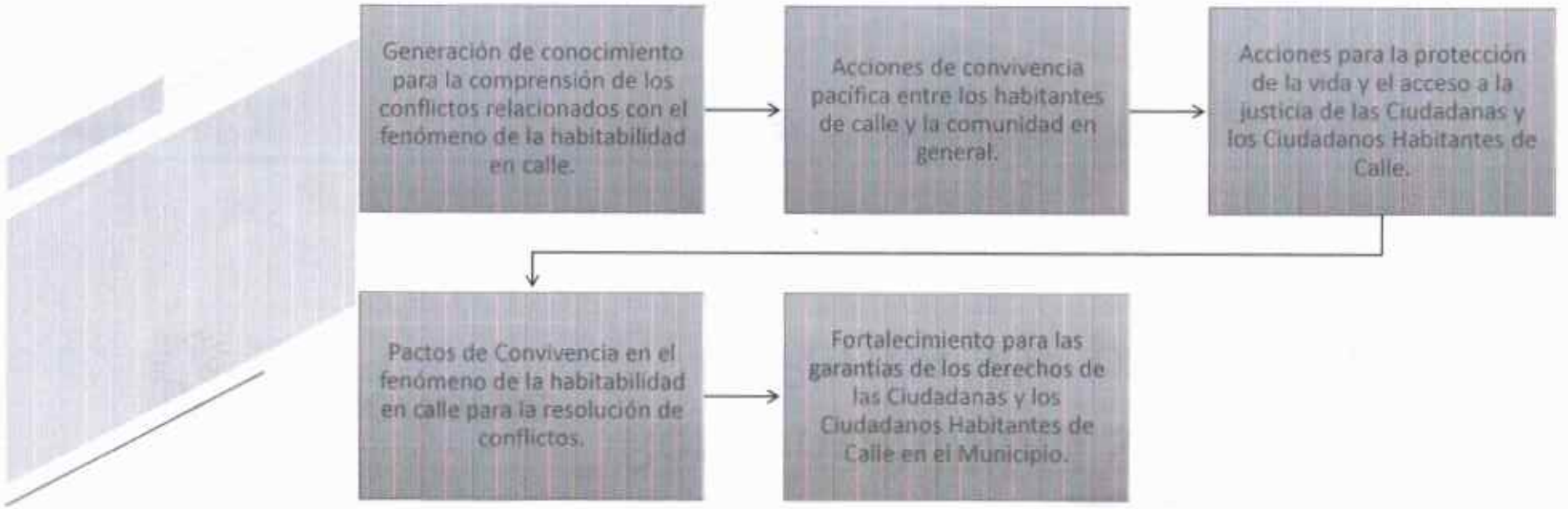
Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

2. Atención integral e Integrada en salud



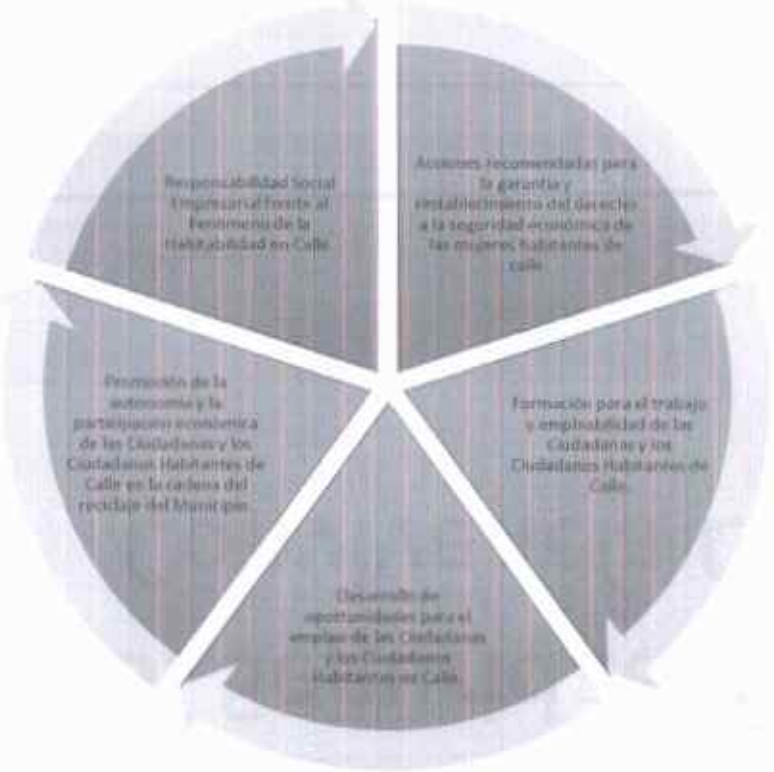
Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

3. Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana



Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

4. Generación de ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el trabajo.



Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

5. Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social.

Generación de conocimiento sobre la participación y el ejercicio de la ciudadanía con relación al fenómeno de habitabilidad de calle.

Fortalecimiento y promoción de una ciudadanía activa de la población habitante de calle.

Movilización Social para la transformación del fenómeno de la habitabilidad de calle.

Consolidación de la Alcaldía municipal para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad de calle.

Promoción de redes de apoyo para la protección integral de las personas en riesgo de habitar calle y jóvenes en riesgo, alta permanencia o situación de vida en calle.

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

6. Desarrollo Urbano Incluyente.

Plan Pedagógico sobre Espacio Público y Convivencia.	Reasentamiento de personas en riesgo de habitar calle y de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.	Modelo de regulación para garantizar la habitabilidad de hospedajes, inquilinatos y paga diarios.	Ordenamiento territorial sensible al fenómeno de la habitabilidad de calle.

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES

Alcaldía Municipal de
Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024-2027

GRACIAS

Alcaldía Municipal de Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

Secretaría de Gobierno

152-16.01

Caicedonia, Valle del Cauca 21 de mayo de 2025

CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

Enviado No: 01608 de 2025

Fecha: 2025-05-21 11:59:13

Firma: _____

Doctora
CLAUDIA MILENA JURADO VIDALES
Registrador Municipal
Caicedonia

Asunto: Solicitud de información para completar censo de habitantes de calle

Respetados señores:

La Secretaría de Gobierno del municipio de Caicedonia se encuentra actualmente adelantando la actividad de censo y caracterización de habitantes de calle, con el fin de darle cumplimiento a la política pública establecida para la atención y protección de esta población vulnerable.

Para completar dicha labor de manera precisa y eficiente, solicitamos atentamente su colaboración para que nos suministren la información correspondiente a la fecha de nacimiento y lugar de nacimiento de los usuarios previamente recolectados durante la actividad realizada el día 20 de mayo de 2025 y que se enlistas a continuación.

Cabe destacar que la Registraduría Municipal es parte activa del Comité de Habitantes de Calle del municipio, por lo cual esta solicitud se realiza como un complemento y aporte que contribuye al trabajo conjunto del comité para brindar una atención integral a esta población.

Esta información es fundamental para actualizar y consolidar el censo, permitiendo así diseñar y ejecutar acciones acordes a las necesidades reales de esta población.

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración en este importante proceso.

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	DOCUMENTO
PABLO	ANDRES	GARCIA	CARVAJAL	9772033	CC
JAVIER	DE JESUS	BUENO	RAMIREZ	1115191515	CC
JAIRO		CUBILLOS	RESTREPO	94250525	CC
DAINER	ESTEBAN	FLORES	HENAO	1006373169	CC
JOSE	AURIO	CHAVEZ		94386478	CC
LUIS	ENRIQUE	MARTINEZ	ROJAS	1099708481	CC
VICENTE		BENAVIDEZ	ROSERO	5285252	CC
YAMITH	MAURICIO	CORREA	PEÑALOZA	1123306473	CC
CARMEN	ANGEL	TORRES	DONADO	4980108	CC
MARIO	DE JESUS	RAMIREZ	GRISALES	6457214	CC
JORGE	ALBERTO	ARANGO	RIOS	1143965560	CC
ANDRES	FABIAN	FERNANDEZ		1006439204	CC
ALVARO	ANTONIO	SOTO	OBANDO	7539841	CC
JORGE	ALBERTO	LOPEZ	LOPEZ	1097720266	CC
JOSE		ALVAREZ	GIRALDO	18948334	CC
HUNERNEY		AGUDELO	LEAL	94386058	CC
JUAN	GUILLERMO	ARANZAZU	BERMUDEZ	1237688733	CC
JOSE	WILMER	MARTINEZ	PARRA	1035876558	CC
GUILLERMO	ANTONIO	VALENCIA	TORO	6462357	CC
RUBEN		BUITRAGO	POSADA		
YURI	SORANLLY	ESPITIA	ROMERO	1022940126	CC
MANUEL		LOAIZA	IBARRA	1096039648	CC

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA
Secretaria Gobierno

POLITICA PUBLICA MUNICIPAL	LÍNEAMIENTO/EJE	SI APLICA NUMERO DEL INDICADOR PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES	RECUERSOS GESTIÓN/ INVERSIÓN/FUNCIONAMIENTO	VALOR DE LA ACTIVIDAD	PONDERACION	CUMPLIMIENTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE POBLACION BENEFICIADA
	Desarrollo Humano y Atención Social Integral	4104026	Generación de conocimiento para la protección, prevención y atención integral.	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	2,7	17%	17%	22	30
		4104026	Gestión social para el reconocimiento de los derechos de las personas habitante de Calle.		2,7				
		4104026	Prevención y atención social con personas en riesgo de habitar calle.		2,7				
		4104026	Protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.		2,7				
		4104026	Atención social y psicológica de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle para la dignificación de sus condiciones de vida.		2,7				
		4104026	Ampliación de oportunidades para la inclusión social y laboral.		2,7				
	Atención Integral e Integrada en Salud	4104026	Garantía de Aseguramiento en	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	4,1	16,66%	17%	22	30
		4104026	Acceso Integral e Integrado a los Servicios de Salud para las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle, por parte de la Secretaría de Salud Municipal.		4,1				
		4104026	Prevención y Control de Eventos de Interés en Salud Pública para la población Habitante de Calle y para las personas en riesgo de habitar calle.		4,1				

		4104026	Garantía de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para la población Habitante de Calle y para las personas en riesgo de habitar calle.		4,1				
	Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	4104026	Generación de conocimientos para la comprensión de los conflictos relacionados con el fenómeno de la habitabilidad en calle.	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	3,3	16,66%	17%	22	30
		4104026	Acciones de convivencia pacifica entre los habitantes de calle y la comunidad en general.		3,3				
		4104026	Acciones para la protección de la vida y el acceso a la justicia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.		3,3				
		4104026	Pactos de Convivencia en el fenómeno de la habitabilidad en calle para la resolución de conflictos.		3,3				
		4104026	Fortalecimiento para las garantías de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en el Municipio.		3,3				
NAS EN CONDICION DE HABITANTES DE		4104026	Responsabilidad Social Empresarial frente al Fenómeno de la Habitabilidad en Calle.		2,7				
		4104026	Formación y acompañamiento para el emprendimiento		2,7				

Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo	4104026	Acciones recomendadas para la garantía y restablecimiento del derecho a la seguridad económica de las mujeres habitantes de calle.	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	2,7	16,66%	17%	22	30
	4104026	Formación para el trabajo y empleabilidad de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.		2,7				
	4104026	Desarrollo de oportunidades para el empleo de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.		2,7				
	4104026	Promoción de la autonomía y la participación económica de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en la cadena del reciclaje del Municipio.		2,7				
Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	4104026	Generación de conocimiento sobre la participación y el ejercicio de la ciudadanía con relación al fenómeno de habitabilidad de calle.	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	3,3	16,66%	17%	22	30
	4104026	Fortalecimiento y promoción de una ciudadanía activa de la población habitante de calle.		3,3				
	4104026	Movilización Social para la transformación del fenómeno de la habitabilidad de calle.		3,3				
	4104026	Consolidación de la municipal para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad de calle.		3,3				

		4104026	Promoción de redes de apoyo para la protección integral de las personas en riesgo de habitar calle, NNA y jóvenes en riesgo, alta permanencia o situación de vida en calle.		3,3				
	Desarrollo Urbano Incluyente	4104026	Plan Pedagógico sobre Espacio Público y Convivencia.	Proposito general libre destinacion municipios categorias 4	4,1	16,68%	17%	22	30
		4104026	Reasentamiento de personas en riesgo de habitar calle y de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.		4,1				
		4104026	Modelo de regulación para garantizar la habitabilidad de hospedajes, inquilinatos y paga diarios.		4,1				
		4104026	Ordenamiento territorial sensible al fenómeno de la habitabilidad de calle.		4,1				

Alcaldía Municipal de Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y MARKETING DE CIUDAD
SUBPROCESO: GESTIÓN DE COMUICACION E INFORMACION
REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO

Código: 160-05.2
Versión: 001
Fecha: 17.05.2018

FECHA: 15/05/2025 | **LUGAR:** 5° PISO | **MUNICIPIO SEDE:** CAICEDONIA VALLE | **HORA INICIO:** 10:00 AM

FACILITADOR: GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO
ENLACE MUNICIPAL HABITANTES DE CALLE

OBJETIVO: COMITÉ DE HABITANTES DE CALLE

HORA DE TERMINACION:

NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA				CONDICION						EDAD			
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDÍGENA	ROM (gitana) GITANA)	OTRO	MUJER CABEZA FLIA	Gay, Lesbiana, Bisexual, Trans	DISCAPACIDAD	DESPLAZADA (O)	VICTIMA	0- 12 AÑOS	13- 17 AÑOS	18-29 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 A MAS AÑOS
Claudia Cristina Franco H	66962980	3137422946	comisariafamilia@caicedonia-valle.gov.co	Caicedonia	Comisaria FLIA	X														X	
Juan Diego Corredor S.	1094961841	3108439852	jdics71@gmail.com	Caicedonia	Secretaria Salud		X												X		
Sharon Ximena Rivera	1155274786	3203021554	sharonriver1702@gmail.com	Caicedonia	Policia Nacional	X													X		
Juan Camilo Londoño Ramos	1.113.782.362	3235644752	Juanlondo0036@Correo.com	Caicedonia	Policia Nacional		X												X		
Claudia Yolima Osorio Vargas	66.961.985	3128151767	Fcaicedonia@gmail.com	Caicedonia	Desarrollo Social	X						X								X	
Rómulo Fernández F.	7.094.976.276	3057077947	Personeria@caicedonia.gov	Caicedonia	Personeria-M		X													X	
Ruber Deiner Parra C	94385954	3206547724	Deinrima@hotmail.com	caicedonia	educacion		X													X	
Daniela Ocampo P	1115192728	3212007501	daniela.ocampo.pineda@	Caicedonia	Alcaldia	X													X		
Sara Vela Zuluaga	1115100943	3235990344	coordinadorahospitalsantander@gmail.com	Caicedonia	H. Santander															X	
Rolando Ramos	94961700	3147797629	Caicedonia.mujeryequidad@gmail.com	Caicedonia	Oficina Mujer y equidad		X						X							X	

~~Carrera 16 # 7-52 C.A.M.~~
Caicedonia Valle
Teléfono (602) 2164537
gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co / transito@caicedonia-valle.gov.co
comisariafamilia@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co

icontec ISO 9001